PAGO

SANTA FE



Redacción y Administración: San Martín 729-31 — AÑO II -- N.° 504 — Santa Fe, Sábado 19 de Octubre de 1912

SANTA FE

Partidos y banderías

Educados en un país democrático y conociendo la índole de nuestras instituciones, no podemos ignorar, porque se trata de cosas elementales, que es necesaria en las repúblicas la existencia de diversos partidos para que prosperen las instituciones del Estado. A lo menos han de existir dos—el alfa y el omega—que se turnen en el poder y con su actividad democrática mantengan la vivacidad del sistema.

Se ha dicho, y con razón, que un partido de principios, bien organizado, gobierna lo mismo en la cumbre que en el llano. Cuando hace oposición se transforma en Argos vigilante, ejerciendo noble y celosamente el ministerio de la crítica, con lo que impide las demasías del poder y aún le señala las necesidades públicas que deba satisfacer si quiere mantener su posición.

No podemos, pues, ser adversarios de la formación de partidos de principios que interpreten una modalidad nacional o se imponga una tarea decente y trascendental. Ahí están las colecciones de este diario para certificar esta afirmación. Cada vez que los partidos tradicionales se han dividido en míseras banderías echando en olvido el interés de la patria, hemos dejado oír nuestra voz razonada llamando a la unión y concordia de los grupos afines, de modo que se llenen los propósitos de la constitución y se afirmen las instituciones libres; y cada vez que la pasión ciega o la ambición desapoderada pusieron tercos a nuestros reclamos, el castigo se produjo para los empecinados y para el pueblo.

A lo que nosotros nos hemos opuesto siempre, nos oponemos hoy y nos opondremos mañana, es a la constitución de banderías personales, sin programa principista, nacidas al calor de intereses particulares, formadas con rezagos de los otros partidos, que buscan el llenamiento de odios mal contenidos o de ambiciones no satisfechas; y nos oponemos y nos opondremos a estas creaciones de ocasión porque son huertos de hortigas políticas de las que nada bueno es dable esperar.

Las banderías, cuando se forman con el pretexto de apoyar al gobierno (es lo más común) degeneran fácilmente, casi fatalmente, en un acomodamiento personal en posiciones suculentas. El presupuesto hace el papel bíblico de plato de lentejas y quien padece es el tesoro público. Cuando se constituyen en la oposición, son desprendimientos de las grandes masas, reduciéndose su papel a debilitar la fuerza opositora, impidiéndola avanzar hasta llegar a esterilizarla. Ni en uno ni en otro caso, un pensamiento grande, que tenga el bien general por objetivo, mueve a los banderizos o facciosos: sólo el interés o el odio los mueve y esas son pasiones dañinas, estériles a lo menos, que no hemos de apoyar, ni menos encubrir.

Cuando un palaciegismo inconsciente habló de constituir aquí un puntal político que sirviera de apoyo al jefe de la administración, inmediatamente manifestamos nuestro desacuerdo. Si el gobernador de la provincia obra con acierto y patriotismo, no necesita de puntales: su sostén será el pueblo; si, como nosotros creemos, anda con el paso cambiado y va de desacierto en desacierto, la bandería, que la formará una breve nube de partidos, no será bastante a cubrir sus deficiencias, ni a salvarlo de la dilapidación moral. Gobierne como Dios manda, con ciencia y con conciencia de hombre de Estado y verá cómo las moscas le estorban, no lo favorecen.

—(o)—

LOS CUARTELES

En su última sesión, la cámara de diputados ha tenido un mal cuarto de hora.

El senado, dándose cuenta de la importancia que para esta ciudad tendría un cuartel regional, votó la suma de doscientos mil pesos, para la compra del terreno que se donará a la nación para que construya los cuarteles.

Esa suma no era bastante, según se comprobó durante la discusión de ese asunto en la alta cámara, pero al menos era suficiente para empezar.

Los diputados, sin mayor estudio, sin llamar al representante del ejecutivo para que informara y posiblemente haciendo cuestión regionalista, rebajaron la partida a la mitad.

Para los que conocen el valor de la propiedad en Santa Fe, esa sanción es simplemente una burla, bien poco feliz por cierto.

A causa de estas pequeñas miserias, la capital de la provincia se va quedando sin obras nacionales, a pesar de los proyectos existentes en el gobierno de la nación.

¿Cómo es posible que el ejecutivo pueda, con cien mil pesos, adquirir un terreno en punto adecuado, a lo menos de quince o veinte hectáreas, que necesitan los cuarteles proyectados?

¿Es que se quiere hacer obstrucción al ejecutivo, perjudicando la provincia?

En ese caso, los señores diputados habrían faltado al mandato que les dió el pueblo de la provincia, traicionando las esperanzas de progresos y de trabajo que en ellos se cifrara cuando se les envió a la cámara.

Ante esa sanción inmediata, el senador, dando con ello a sus colegas de diputados una lección de patriotismo y de buen criterio, perfectamente merecida.

Tal vez estos hechos ocurran a causa de estar Santa Fe, Capital, sin representación en la cámara de referencia, desde que el único diputado de los elegidos el 31 de marzo, se interesa menos por cumplir su mandato con conciencia, que de saber el estado de salud de su clientela; así y todo, no es posible que se dicten leyes sin estudio y sin eficacia alguna.

—(o)—

EL COMBUSTIBLE PARA LA USINA

Para conocer un hecho, el método mejor es trasladarse al punto donde este se produce o donde se han dejado anotaciones del fenómeno, que certifiquen su existencia y sus particularidades.

Por haber olvidado este método desmintió un colega local, rectificando sin razón un dato dado por este diario, honrando como se merece la loable tarea administrativa del señor intendente municipal.

Dijimos nosotros que mediante el cambio de combustible—esta es una fórmula de discreción—se ahorraban ahora cuatro mil pesos mensuales en la usina municipal de luz eléctrica. El periódico de la rectificación dice que no puede haber tal cosa, porque nunca se gastó en la usina más de cinco mil pesos mensuales por concepto de combustible.

Debe referirse ese dato, si alguna vez fué real, a los buenos tiempos iniciales del servicio de luz eléctrica. Hace mucho tiempo que la usina municipal venía consumiendo de diez a once mil pesos mensuales, con la natural protesta de los que conocían el dato y encontraban excesivo el gasto.

Hace un año que nosotros denunciamos ese derroche y dimos la fórmula para remediar el daño. Hablamos entonces de la posibilidad de reducir el gasto a 45.000 pesos, y como nuestra previsión se ha realizado, hicimos notar de nuestros lectores el hecho días atrás.

Lamentamos mucho que esta modesta victoria periodística no pertenezca al de la rectificación; pero a esta altura del asunto no podemos hacer nada porque con nosotros la comparta. Ni vió el mal ayer, ni hoy lo comprende.

Y como el diario ha de ir sobre el difunto, ahí van las cifras demostrativas.

Tomemos un mes cualquiera, de cuando la usina consumía leña, y nos da:

Mayo de 1912, leña y acarreo, pesos	10.622.10
Octubre de 1912: la usina consume diariamente 8.60 toneladas de carbón Cardiff, a pesos 27; con acarreo, son diarios 232.20, o sean al mes, pesos	6.960.—
Quedan de economía, pesos	3.650.10

Multiplíquese esa suma por 12 meses del año y se tendrá una economía mínima de pesos 43.873.20 anuales.

Y ahora, bueno es sacarse las cataratas.

—(o)—

Por los Tribunales

Mal anda el juzgado de la 3a nominación a cargo del doctor Néstor Costa.

Mientras los juicios se hallan en tramitación, las cosas van bien. Los secretarios y el personal subalterno se esfuerzan por complacer al público litigante y por cumplir con sus deberes. La «vía crucis» empieza cuando las causas quedan listas para sentencia y sólo dependen de la labor del juez.

Juicios hay desde hace años sin fallar, y podemos asegurar que ningún fallo se dicta dentro del término que fija la ley para ese objeto.

Podría suponerse que tales demoras proporcionan en cambio, la ventaja de tener fallos luminosos en los que se estudien con verdadera ciencia jurídica las cuestiones en debate, pero por desgracia no es así, y no obstante las consideraciones que personalmente nos merece el doctor Costa, puntualizamos lo que todo el mundo dice, para que trate de ser más laborioso y si no puede tener su juzgado al día—cosa que hacen los otros jueces—que por lo menos no continúe el estado actual de cosas.

—(o)—

EL PRESUPUESTO

EL CLUB COMERCIAL PIDE EL RECHAZO

UNA NOTA

Como lo anunciáramos oportunamente, el Club Comercial, interpretando el sentir general y especialmente el pensamiento de los hombres de negocio, envió ayer a la legislatura la nota que va a leerse y en la cual se pide el rechazo del presupuesto y cálculo de recursos presentado por el ejecutivo.

Era de esperar esta actitud, de nuestro más conspicuo centro comercial, digna por cierto de sus antecedentes que justifica ampliamente nuestra campaña contra el aumento de los impuestos.

Dice así ese documento:

Santa Fe, 18 de octubre de 1912.—Al señor Presidente de la H. Cámara de Diputados.—Sala de Sesiones:

[illegible] de la junta directiva del Club Comercial, que presido, tengo el honor de dirigirme al señor presidente, y, por su intermedio, a la H. Cámara de Diputados, pidiéndole que se sirva no prestarle su sanción al proyecto de ley de presupuesto y cálculo de recursos remitido por el P. Ejecutivo de la Provincia, por el que se aumentan en cerca de cuatro millones de pesos los impuestos fiscales.

Fundaré en breves razones mi solicitud.

Es un hecho que todos los años se acrecientan, en una u otra forma, los impuestos que pesan sobre el contribuyente, al punto de que en menos de quince años, dichos impuestos se han duplicado con exceso, pues de 5.290.000 pesos a que ascendía el cálculo de recursos de la provincia en 1898, subió a 12.790.000 pesos en 1911, sin que pueda decirse que el aumento se deba exclusivamente a la mejor percepción de la renta, o al crecimiento de la población contribuyente, pues ni ésta se ha doblado en igual tiempo, ni aquélla ha podido duplicar las entradas de la renta.

Verdad es que han crecido las necesidades públicas, lo cual sucede naturalmente con el transcurso de los años, pero, aparte de que no se debe ocurrir a tal dificultad sólo con la imposición de nuevas cargas, no parece que esas necesidades hayan crecido tanto que hagan indispensable el aumento de los impuestos en la proporción que se proyecta.

En general, nadie creerá prudente [illegible] una sola vez al contribuyente [illegible] cincuenta por ciento de aumento del impuesto, cuando no está a [illegible] extrema razón que lo reclame [illegible] demandaría, o bien que [illegible] públicos estuvieron antes [illegible] todo descuidados, lo que es manifiesto que no ha sucedido, ya que con los recursos ordinarios de la provincia se han realizado, durante los últimos años, obras públicas de gran aliento, o bien que nos adelantamos demasiado en el camino del progreso, que no se puede salvar a saltos, sino con mesura suma; y en particular, nadie lo creerá prudente en el momento actual, en que la república pasa por una situación económica bastante crítica, cuyos efectos todos sienten: exigir ahora a la riqueza privada una mayor contribución a la formación de la renta pública, como la que se proyecta, fuera hacer más difícil su ya angustiosa situación.

No se podría criticar a ningún gobierno que invirtiera las rentas del Estado en mejorar la educación común, la administración de justicia, la seguridad pública, la vialidad; en resolver los problemas que comporta el gobierno de los pueblos, ni en impulsar a la provincia por el carril de los progresos modernos; pero es preciso no olvidar que gran parte de estos beneficios, acaso podrían obtenerse con una distribución más equitativa de los recursos actuales, y por otra parte, que la renta pública se extrae de riqueza privada, y que si queremos verla aumentar progresivamente, es forzoso no cegar la fuente que la produce.

Creo interpretar fielmente el sentimiento de las clases que con mayor caudal contribuyen al impuesto, y que nunca se mostraron mezquinas en aumentarlo en la proporción que lo exigían las necesidades públicas y lo permitía la riqueza privada, asegurando a V. H. que, al menos por el momento, sería injusto elevar el impuesto en la proporción que proyecta el P. Ejecutivo.

Dejando cumplido el encargo recibido, tengo el honor de saludar a V. H., a quien Dios guarde.—Luis V. Alfonso.—Domingo Sañudo, secretario.

—(o)—

Pesas y medidas

He ahí un asunto delicado que a nadie preocupa.

El contraste de pesas y medidas se cobra, pero, por excepción se verifica en forma.

Así no es extraño que nos lleguen de la campaña denuncias que no deseamos concretar, pero que demuestran la necesidad de una inspección en forma.

En la campaña, como en todas partes, hay comerciantes honestísimos y los hay poco escrupulosos. Estos perjudican muchas veces a sus colegas y al público, usando de pesas y medidas arregladas en forma que les deje utilidades no previstas, ni calculadas por quienes proceden con corrección, sorprendiendo además la buena fe de los clientes.

Las comisiones de fomento, podrían preocuparse con seriedad de este asunto.

—(o)—

MAS PARA LA PRORROGA

El ejecutivo, que parece dispuesto a picarles los pocos deseos de trabajar que tienen los legisladores, dictó ayer un decreto enviándoles nuevos asuntos para tratar en las sesiones de prórroga.

El decreto dice así:

Santa Fe, octubre 18 de 1912.

Habiendo convocado a sesiones extraordinarias a la Honorable Legislatura, por decreto de fecha 16 de setiembre último, para ocuparse de los asuntos determinados en el mismo y de aquellos que se sometieran a su [illegible]

El gobernador de la Provincia, en acuerdo de Ministros

DECRETA:

Art. 1º—Declárase incluidos entre los asuntos a tratarse en las actuales sesiones extraordinarias de la Honorable Legislatura, a los siguientes:

Ministerio de gobierno, justicia y culto

Proyecto de ley, destinando diez mil pesos m. n. para la reedificación y ampliación del hospital San Lorenzo, y compra de instrumentos de cirujía, camas, etc., destinados al mismo.

—Solicitud de la Municipalidad de Santa Fe, pidiendo la sanción de una ley que la autorice a contraer un empréstito interno o externo por la suma de tres millones doscientos mil pesos moneda nacional, destinados a la construcción de matadero, sifilicomio, oficina química, ensanche de mercados, desagües al norte de la ciudad, canal de toma de agua y desagüe para la usina eléctrica, arreglo de caminos comunales, obras de higiene y ornato del Municipio y al pago de la deuda interna que pesa sobre la institución.

—Proyecto de ley acordando un subsidio de cuarenta mil pesos moneda nacional al Comité Provincial Pro-Centenario de la batalla de San Lorenzo, para atender los gastos que se originarán con motivo de la conmemoración de ese acontecimiento histórico.

—Proyecto de ley autorizando al P. Ejecutivo, para abonar los varios créditos correspondientes a ejercicios vencidos y clausurados por el Ministerio de la Ley de régimen administrativo.

Ministerio de Hacienda y Obras Públicas

Proyecto de ley del señor diputado doctor Agustín Allende Lezama, autorizando al P. E. para invertir la suma de veinte mil pesos (20.000), en la construcción de un puente sobre el arroyo Caraguatay.

—Solicitud de don Godofredo Capello, pidiendo concesión para construir y explotar una línea de tranvía a tracción mecánica del pueblo Alberdi al puerto de San Lorenzo.

Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura

Proyecto de ley creando un Conservatorio Provincial de Música en Rosario.

Art. 2º—Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—MENCHACA—A. Herrera—M. Mántaras—E. M. Mosca.

—(o)—

Centenario de San Lorenzo

Por falta de espacio no pudimos publicar antes la siguiente nota del «Comité provincial pro conmemoración centenario del combate de San Lorenzo»:

Rosario, octubre 14 de 1912.

Señor director de SANTA FE:

Haciendo honor a los altos prestigios de la prensa argentina y especialmente de esa ciudad, el Comité Provincial pro conmemoración centenaria del combate de San Lorenzo, ha resuelto dirigirse a Vd. solicitando la cooperación de su importante y difundido diario para el mejor éxito de los festejos a realizarse.

Considera indispensable este comité la ayuda patriótica de ese diario, para agitar el espíritu público y lograr que la próxima centuria de un día de gloria sea conmemorada dignamente por todos los ciudadanos, como homenaje rendido a nuestros esforzados mayores, heroicos hasta el sacrificio y grandes hasta la inmortalidad.

En la seguridad de obtener el valioso concurso que se solicita, me es grato saludar a Vd. con mi consideración más distinguida.—Eugenio Puccio y Benza.—Daniel B. Pérez, secretario.

Con placer prestigiaremos la simpática iniciativa del comité.

—(o)—

Una visita

En una de las antesalas de la cámara de senadores, visitó a los miembros de la comisión de hacienda, una comisión compuesta por las señoras Behtsabé Gollán de Zapata y Severa Zavalla de Cullen, con el objeto de pedirles sea incluída en el presupuesto de 1913 la partida de 200 pesos mensuales que goza el asilo de huérfanas de las Hermanas Domínicas, y que está suprimida en el proyecto enviado por el ejecutivo.

Los senadores Sulter, Virasoro y Boero, les prometieron hacer cuanto estuviera de su parte para satisfacerlas.

Y sería justicia, pues ese asilo presta muy útiles servicios a no menos de sesenta huerfanitas, atendidas por las domínicas.

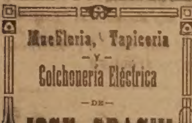
—(o)—

"LA PRENSA"

Cuarenta y dos años de existencia acaba de cumplir el distinguido colega bonaerense, con cuyo nombre encabezamos estas líneas.

Decir que en todo ese largo espacio de tiempo «La Prensa» ha sido un guía de la opinión pública del país, sería caer en algo perfectamente sabido y conocido dentro y fuera de la república.

Al entrar en los cuarenta y tres años el colega, se encuentra en plenos progresos y con vistas amplísimas hacia el porvenir.





"SANTA FE" EN ROSARIO

(DE NUESTRA SUCURSAL)

Benegas-Marquardt

El 25 del mes en curso, contraerá enlace en esta ciudad la señorita Angélica Benegas con el caballero Eduardo Marquardt.

Apadrinarán la ceremonia, las señoras Rita A. de Ibarlucea y Carmen Marquardt, y los señores Desiderio Marquardt y Juan José Benegas.

Testificarán el acto civil, por parte de la contrayente, los señores Belisario Ortiz, Pedro S. Alcácer, Pedro Benegas, Juan Manuel de Ibarlucea y Guillermo Caristeghereza, y por parte del novio, los señores Walter Treljen, Héctor Thedy, doctor Ernesto Marquardt y Federico Covenlona.

Este acontecimiento dará lugar a una interesante reunión social.

SOCIALES

EL FESTIVAL DEL DOMINGO—

Promete revestir contornos altamente sociales, el festival que se llevará a cabo en la noche del domingo en el teatro de la Opera, organizado por la Sociedad Sportiva Rosarina.

No sólo el programa a desarrollar, sino también la expectativa reinante en el seno de nuestra sociedad distinguida, aseguran para el festival el más lisonjero éxito.

PRO-ESCUELA GRATUITA DE ECHESORTU

Con toda actividad, se están dando los últimos toques al arreglo que actualmente se hace en nuestro aristocrático parque, para el festival a realizarse en breve a beneficio de la escuela que mencionamos.

COLONIA ESCOLAR DE VACACIONES—

El 24 del mes en curso, dará esta asociación, presidida por el doctor Muniagurria, un beneficio en el local del Pabellón Argentino.

Demás está decir que ella ha de alcanzar grandes proporciones sociales y éxito pecuniario lisonjero.

Se harán ejercicios de patinaje hasta las 11 de la noche, y luego se entregarán a los placeres de la danza.

La comisión de señoritas encargada de la colocación de localidades, ha quedado formada así:

María D. Wagner, Laura Varaldo, María A. Fusco, Rosa Maffei, Amalia Guastavino, Sara Vidoletti, María J. Sohle, Anita Larrechea, Ida de Sanctis, Angela Arena, Celia Palacios, Isidora Ticcy, Elvira Greenslave, María Luisa López, Celestina Thiere, Sara Fourzans, Jacinta Roldán, María Teresa Correa, Juana Unamuñaga, Adela Hurtado, María Esther Muños, Amanda Carcamungi, Margarita Harzebrouck.

VARIAS

Exposicion de arte

Hoy quedará clausurada la exposición de arte italiano y español que se había abierto en el salón Castellani. La mayor parte de los cuadros han sido adquiridos.

Vacuna

El Consejo Nacional de Higiene, ha remitido 300 placas de vacuna a la Asistencia Pública local.

Galeria Infantil



TERESA LUESO

Será esta fiesta un hermoso acontecimiento social.

AZAHARES—

Hoy será consagrada la unión matrimonial de la señorita María Esther Lonné con el señor Adolfo F. Fava.

Testificarán el acto civil, los doctores Miguel J. Calaciatti y Juan Taillon, y señores Augusto Casa y Benito Dall'Orso.

VIAJERO DISTINGUIDO—

Se encuentra entre nosotros, de paso a su establecimiento de campo, el ministro de relaciones exteriores, doctor Ernesto Bosch.

FUNERAL—

El lunes tendrá lugar un solemne funeral en la parroquia de Santa Rosa, por el eterno descanso de la que en vida se llamó Antonia P. de Figuerola.

MISA—

El 23 del corriente mes, a las 9 a. m., se oficiará una misa de soltera en la iglesia Matriz, a la señorita Angela Benegas, que contraerá enlace el día 26.

Con tal motivo, se verá seguramente concurrida la nave de la citada iglesia.

OPERACIÓN—

Hoy será operada en el sanatorio del doctor Vasallo, la señora Josefa viuda de Sugasti.

SKATING CLUB INGLES—

Dará lugar a una interesante nota social en el Pabellón Argentino, la reunión del Skating Club Inglés, que tendrá lugar esta noche.

BAILE—

El centro recreativo «Unión Rosario», prepara para esta noche un gran baile, que se llevará a cabo en el salón de la sociedad «El Porvenir», situado

Viruela

En la Casa de aislamiento, se encuentran varios enfermos atacados de esa enfermedad.

Desalojo

En la semana entrante se dará comienzo al desalojo del corralón de obras públicas municipal, que actualmente ocupa la manzana de Avenida Pellegrini, 1° de Mayo, Ayacucho y Montevideo. Este terreno fué donado al gobierno nacional para que en él se levante el edificio que ocupará la Escuela Industrial de la Nación.

La misma manzana estaba destinada a la plaza Centenario.

El pan y la leche

Desde el domingo, se expenderá pan a 18 y 15 centavos el kilo, y leche pasteurizada, a 8 centavos el litro, en el mercado Gonzalino, sito en la calle Salta e Independencia.

Dichos artículos serán diariamente sometidos al examen de la inspección municipal.

POLICIALES

Síncope

En el almacén de calle Entre Rios y Av. Pellegrini, Antonio González sufrió un síncope, siendo trasladado a la Asistencia Pública para su curación.

González es español, de 20 años de edad, con domicilio en la calle Tucumán núm. 1989.

BOLSA

Trigo: tipo Rosario, 16 ks. afuera w. P. R., 7.75 pesos

Lino: 4 % cuerpos extraños, 11.80 íd.

TELEGRAMAS

El conflicto de los Balcanes

TRIUNFO TURCO

LA TOMA DE BERANA

PROTESTA DE LOS OBREROS FRANCESES

LONDRES, octubre 18—Un despacho de Constantinopla, informa que los turcos batieron completamente a una división servia, en Zibefte, cerca de la frontera. Los servios fueron perseguidos en territorio de su país hasta Lipovo, punto distante 50 kilómetros de la frontera.

Los preparativos de la escuadra turca hacen suponer el propósito de invadir a Bulgaria con un gran ejército.

ROMA, octubre 18—Dicen de Cettigne, que el rey Nicolás arengó hoy a las tropas concentradas en Podgoritza.

—El corresponsal de «The Times» obtuvo una entrevista del monarca. Este le manifestó la convicción del próximo triunfo de la causa paneslava.

Según el parte de Danilo, príncipe heredero, los montenegrinos perdieron 12 hombres en la toma de Berana.

PARIS, octubre 18—Prepárase en ésta un gran movimiento obrero de protesta contra la actitud pasiva del gobierno ante el conflicto balcánico. Témese una huelga general.

—Telegrafían de Atenas que el jefe del gabinete señor Vanizelos, hizo saber a la prensa, que Grecia está en perfectas condiciones militares para castigar la insolencia de Turquía. La acción conjunta de Grecia con los países balcánicos pondrá término, según el señor Vanizelos, a la odiosa dominación turca en los países balcánicos.

VIENA, octubre 18—Se sabe que Italia se ha adherido a la resolución de las potencias de intervenir a fin de evitar la guerra balcánica.

—El gobierno servio pasó una segunda nota a Turquía, exigiendo en términos enérgicos la respuesta a la nota anterior.

—En los círculos diplomáticos no se atribuye importancia a la influencia que pueda ejercer la paz ítalo turca en la actual contienda, pues Turquía tenía disponible todo su ejército, tanto antes como después de la guerra de Trípoli.

LONDRES, octubre 18—Según informan de Constantinopla, las fuerzas búlgaras se han retirado de la frontera, destruyendo varios puentes de ferrocarril.

—Sábese que el gobierno rumano desconfiando de Bulgaria, moviliza su ejército, en previsión de cualquier eventualidad.

—Telegrafían de Sofía, que el zar Fernando de Bulgaria, lanzó un manifiesto exhortando al pueblo a defender a la patria, que está en peligro.

—Dicen de Belgrado que el rey Pedro de Servia, salió para el cuartel general del ejército en operaciones.

PARIS, octubre 18—Aunque no se conocen los términos de las notas cambiadas entre las cancillerías turca y griega, se considera evitada la guerra entre esas dos potencias. El ministro turco de relaciones exteriores así lo asegura.

La guerra Italo-turca

EL TRATADO DE PAZ

ROMA, octubre 18—Hoy a las 3.E p. m., los plenipotenciarios italianos y turcos, reunidos en Ouchy (Suiza), firmaron el tratado definitivo de paz.

INGLATERRA

Ferrocarriles argentinos

LONDRES, octubre 18—En los círculos financieros se sigue con interés la negociación Farquhar para fusionar los ferrocarriles argentinos, uruguayos, paraguayos, y parte de los brasileños y chilenos.

«The Financial Times», considera demasiado audaz la idea del ferrocarril transcontinental, desde el Pacífico hasta Río de Janeiro y prevé el fracaso del sindicato Farquhar si persiste en su propósito.

ESPAÑA

Los trigos

MADRID, octubre 18—Se descuenta la aprobación por el senado de la ley suprimiendo temporariamente el impuesto de importación a los trigos, para aliviar la situación de las clases menesterosas.

Las misiones extranjeras

MADRID, octubre 18—Se halla restablecido el embajador argentino, doctor Figueroa Alcorta.

La misión que representó al Perú en los festejos conmemorativos de las Cortes de Cádiz, ofreció un banquete al gobierno.

Asistió el señor Canalejas y los ministros de relaciones exteriores, guerra, hacienda, gobernación y fomento. Estuvieron también presentes varios plenipotenciarios americanos.

Cambiáronse brindis muy cordiales.

FRANCIA

Comando de un cuerpo

PARIS, octubre 18—El ministerio de [...] general Moinier, nombrándolo comandante del 19° cuerpo de ejército.

De Marruecos

PARIS, octubre 18—El general Liautey comunica desde Tánger que tiene fundadas razones para creer que el pretendiente El Heiba se alejará de la costa, internándose hacia el sud del imperio decepcionado por el fracaso de la tentativa de revuelta.

ITALIA

El canciller de Austria

ROMA, octubre 18—El lunes llegará a Pisa, el canciller del imperio austro húngaro, barón Berchtold.

El ministro de relaciones exteriores, marqués de San Giuliano, se trasladará mañana a esa ciudad, para recibir a su colega.

El hon. Luzzatti

ROMA, octubre 18—El ex ministro, diputado Luzzatti, dió una conferencia en Persia en el teatro popular sobre el ahorro obrero.

El auditorio, compuesto en su mayoría por trabajadores, ovacionó al conferencista.

ALEMANIA

Embajada en Londres

BERLIN, octubre 18 — El miércoles próximo saldrá para Londres el nuevo embajador, príncipe de Lichnowsky, recientemente designado para reemplazar al difunto barón Marschall von Biberstein.

ESTADOS UNIDOS

Fallecimiento de un senador

N. YORK, octubre 18—Falleció esta mañana el senador Mr. Weldon V. Heyburn, prestigioso miembro del partido republicano.

Estado de Roosevelt

NUEVA YORK, octubre 18—Mejora rápidamente de su herida Mr. Theodore Roosevelt. Los médicos aseguran que ha pasado todo peligro de complicación aunque se requiere un largo período de convalescencia.

Mr. Roosevelt se manifiesta impaciente por la forzosa interrupción de la propaganda electoral.

CHILE

El sindicato Farquhar

SANTIAGO, octubre 18—El representante del sindicato Farquhar calcula en 15 millones de libras esterlinas el costo de las líneas a construir para completar el gran ferrocarril transcontinental.

Casas para obreros

SANTIAGO, octubre 18—El gobierno ha aceptado en principio la propuesta de un sindicato extranjero, que ofrece un empréstito de 75 millones de pesos, al 6 %, para la construcción de casas para obreros en varias ciudades de la república.

REPUBLICA ORIENTAL

El general Tajes

MONTEVIDEO, octubre 18 — Ha vuelto a agravarse el general Tajes, ex presidente de la república. Los médicos abrigan serios temores.

CAPITAL FEDERAL

Política cordobesa

Quejas ante el presidente

INCIDENTES SANGRIENTOS

LA SALUD DE IRIGOYEN

APUESTA DE 200.000 PESOS

BUENOS AIRES, octubre 18—Los diputados Gallo y Alvear, visitaron al presidente de la república, hablándole de los asuntos políticos de Córdoba, haciéndole presente que sus correligionarios están siendo objeto de toda clase de atropellos por parte del oficialismo.

Los mismos desautorizaron la versión que hace circular Garzón Maceda, referente a que tengan el propósito de alterar el orden público el día de las elecciones en uno de los departamentos fronterizos.

El doctor Sáenz Peña habló también con el diputado Ordóñez de la fracción carcanista, sobre los mismos asuntos.

Dicen de Córdoba, que la enfermedad del doctor Irigoyen no reviste importancia alguna.

Continúa, recibiendo en su alojamiento visitas.

Varios caudillos de prestigio en la campaña se han adherido al radicalismo.

—Los carcanistas acusan a los radicales de ser los autores de las provocaciones que dan lugar a incidentes sangrientos; por su parte los radicales acusan a los carcanistas.

Se dice que estos pedirán garantías a la presidencia para evitar nuevos conflictos.

—Un legislador carcanista que concurrió a las antesalas del congreso, en un grupo de diputados, dijo: «apuesto 200 mil pesos a que triunfamos y desde ya me comprometo a depositarlos».

La Unión Cívica—Viajeros — Convención radical en Córdoba—Arancel aduanero —Jubilación de ferroviarios—Otras.

BUENOS AIRES, octubre 18—En la semana entrante la unión cívica iniciará la reorganización del comité de la provincia de Buenos Aires.

—Llegó el doctor Ernesto Padilla,

blica, se aplicó una multa al señor Martín Beligoiti, de calle Belgrano y Balcarce.

Cumplimientos:

Buenos Aires 213, hizo construir tapial y vereda.

—Buenos Aires 220, idem idem.

Vereda antigiénica

Los vecinos de calle Gobernador Vera, entre 9 de Julio y 25 de Mayo protestan contra una vereda que presenta el más deplorable aspecto antihigiénico.

Baste decir que existen allí, diseminados, hasta fragmentos de carne putrefacta.

Empleado que se jubila

Ayer cesó en su cargo de subsecretario de la intendencia el señor David D. Alvarez.

Durante veinte años ha prestado su concurso entusiasta al municipio, habiendo siempre sido muy apreciado y considerado por superiores y subalternos, pues en el señor Alvarez se unían en dos cosas: la actitud del buen empleado y la afabilidad de trato con todo el mundo.

—(o)—

Cómo se descubren los crímenes

V

La baronesa de E... posee esmeraldas maravillosas, más bellas que las del sultán Abd-el-Hamid y conocidas en toda Europa. Esas joyas, de un valor fabuloso, constituyen un tesoro de familia. Se las guardaba en el castillo señorial situado en los alrededores de Baden Baden. La caja de hierro que las encerraba, está empotrada en la pared de la alcoba de la baronesa. Escondíala un tablón del zócalo de esa pared, que se abría mediante un resorte secreto. La caja de hierro, a su vez, tenía una cerradura muy complicada.

Una mañana, el doctor W... fué llamado al teléfono. La baronesa deseaba verlo con urgencia. Acudió en el acto y encontró a la castellana presa de una extrema agitación.

—Acaban de robarme las esmeraldas, dijo con la mayor desesperación.

El madero de la pared estaba abierto y la caja de hierro vacía.

La baronesa tenía la costumbre de dirigir su mirada al escondrijo en cuanto despertaba. Por lo común, tenía un sueño liviano, pero esa noche la dominó un sopor irresistible. Cruel despertamiento! el tesoro había desaparecido.

El doctor W... comunicó el suceso a la policía y llamó a sus ayudantes de laboratorio. Estos llevaron varios paquetes y una extraña máquina que era un dinamómetro Bertillon. Los agentes de policía se pusieron a las órdenes del criminalogista.

Con una herramienta, abrió el doctor el tablón destornilló la cerradura de la puerta del cuarto. Luego, después de recomendar que no se dejara salir a nadie del castillo, ni se impidiera la entrada a los que hubieran salido, rogó a la señora de E... que le permitiera sacarle unas gotas de sangre. Asombrada por el pedido, no consintió la dama sino después de vacilar un momento. Un ligero pinchazo cerca de la uña del pulgar, y el médico recogió la sangre en una placa de vidrio. Siguiendo el interrogatorio con indiferencia simulada, preguntó por qué no estaba cerrada una de las ventanas. La baronesa respondió que lo ignoraba, pero que por lo general, durante la noche esa ventana permanecía cerrada.

El perito tomó la placa de vidrio sometiéndola a prueba con el dinamómetro. Observó las oscilaciones de la aguja y comparó los trazados producidos con los que habían quedado en el tablón de la pared. Examinó en seguida la puerta de la caja de hierro, retiró la cerradura y la sumergió en una cubeta en la que había vertido el líquido contenido en tres frasquitos, traídos por los ayudantes. Después de filtrado, examinó el líquido cuidadosamente al microscopio.

El criminalogista se recogió y dijo:

—Las esmeraldas han sido robadas por un hombre y una mujer que viven en el palacio. El hombre es cojo; tiene la pierna derecha más corta que la izquierda. La mujer es anémica. El pesado sueño de la señora de E... se debe a la anestesia por el gas azóico que se introdujo en el dormitorio por el agujero de la cerradura. Cuando supieron que la influencia del gas había producido la inconciencia, los individuos entraron a la pieza. Los ladrones conocían la existencia del resorte secreto en el tablón. Con facilidad lo hicieron jugar y abrieron la caja de hierro valiéndose del gas acetileno. Dejaron la ventana entreabierta para que escaparan las emanaciones anestésicas. No tenían la intención de matar a la baronesa porque son ladrones, no asesinos.

La mujer no sólo es anémica: tiene un eczema. El hombre gasta medias de lana gruesa, de color gris, y es ambidextro.

«¿Hay en la servidumbre del castillo personas que respondan a estas señas?»

La señora de E... dijo que una de las doncellas tenía salud precaria, pero que entre su servidumbre, no había ningún cojo.

Llamáronse a los criados de ambos sexos; el inspector de seguridad los examinó con atención sin descubrir nada. Se revisaron minuciosamente las habitaciones, hallándose, por fin, en el cajón de un armario una de las esmeraldas con un frasquito que contenía un poco de cloroformo.

El doctor W... preguntó quién utilizaba ese armario.

de apenas cinco pies de estatura, que se sorprendió muchísimo por el descubrimiento que acababa de hacerse en su cuarto.

El doctor tomó la piedra con finas pequeñas pinzas, extendió, sobre ella un poco de polvo fino, de un paquete traído del laboratorio, soplo e hizo aparecer en la esmeralda una ligera impresión digital, casi imperceptible. Sometió el frasquito a la misma operación y aparecieron sobre el vidrio más señales de dedos. Miró en seguida, con cuidado, los dedos del sumiller, comparando sus dibujos con las impresiones de la esmeralda y el frasquito.

—Este hombre, dijo no ha tocado la piedra. Las papilas digitales no se parecen.

Dr. A. de NEUVILLE.

(Continuará).

—(o)—

CASA DE GOBIERNO

Alambrados y caminos

Intímase a la sucesión Alercio, a que cabran un camino que han clausurado en Colonia Josefina y Cello.

Comisiones de fomento

Nombróse miembro de la comisión de fomento de Carrizales, a Bautista Elena.

Renuncias y nombramientos

Fueron nombrados: médico de policía ad honorem, de Felicia, Humboldt y Colonia Nueva, el doctor Lorenzo Touché.

—Id. Id. de Acebal y Soldini, en reemplazo del doctor Teófilo Rojas, que renunció, el doctor Silvano Olaso.

—En la jefatura de Rosario, se nombraron: principal de sección, a Avelino Chau (hijo); oficial inspector, en reemplazo de éste, al oficial de servicio de la comisaría de órdenes, Alejandro B. Rojas, y agentes de investigaciones de 1ª clase, en sustitución de Bernabé E. Cabrera y Erminia Cichetti, a los agentes de 2ª, Agustín Camerino y Pedro E. Meri.

—Expendedor de guías en Constitución, a Gerónimo Cafferata, y expendedor de estampillas, ad honorem, en Los Amores, a David Pagano.

Presidencia honoraria

Rafaela, octubre 16 de 1912.

A S. E. el señor gobernador de la provincia, doctor Manuel J. Menchaca.

Tengo el honor de comunicar a V. E., que en la reunión celebrada el día 15 el corriente, se ha resuelto nombrarlo presidente honorario de esa comisión.

En la seguridad de que V. E. nos honrará con su aceptación me es grato saludarlo con mi consideración más distinguida.—M. Castro.—Luis G. Pericon.

Santa Fe, octubre 18 de 1912.

Señor M. Castro, presidente de la comisión de fiestas patronales de Rafaela.

Tengo el agrado de acusar recibo de la nota del señor presidente, por la que se sirve comunicarme que en la reunión celebrada por esa comisión el día 15 del corriente, he sido designado presidente honorario de la comisión.

Al aceptar y agradecer la distinción de que he sido objeto, me es grato saludar a usted, y por su intermedio a los demás miembros [illegible] colocación y rep[illegible] os teatros, cafées, con mi acostumbr[illegible]

M. J. Menchaca.

Ampliación de un sumario

En el sumario instruido por la jefatura de San Martín a los comisarios Emilio V. Manzo y José Villarreal, con motivo de una denuncia formulada por la Sociedad Italiana de Cañada Rosquín, se resuelve que el subinspector de jefaturas, don Milciades Echagüe, amplíe la investigación, tomando la declaración a varias personas cuyos nombres se indican.

Centenario de San Lorenzo

Con el mensaje correspondiente, el ejecutivo remitió a la legislatura el siguiente proyecto de ley:

Art. 1º—Autorízase al poder ejecutivo para invertir hasta la cantidad de cuarenta mil pesos moneda nacional, en los gastos que demande la conmemoración del primer centenario de la batalla de San Lorenzo.

Art. 2º—Este gasto se hará de rentas generales y se imputará a la presente ley.

Art. 3º—Comuníquese.—Herrera.

Empréstito municipal

El ejecutivo envió a la legislatura la ordenanza de la municipalidad de la capital, autorizando al intendente para contratar un empréstito de 3.200.000 pesos moneda nacional.

Honorarios

Se resolvió regular en siete mil pesos moneda nacional, como única compensación, los honorarios que le corresponden al señor Bernardo Vasquez, por su intervención en el trazado del límite entre esta provincia y la de Córdoba, y por todos los trabajos practicados y que hubieren de practicarse en consecuencia del mismo, debiendo deducirse de dicha suma los mil ochocientos pesos que percibió en su carácter de director de obras públicas y geodesia, durante los tres meses que permaneció en Córdoba en ejercicio de la misión encomendada por el ejecutivo.

Subsidio

El poder ejecutivo acordó un subsidio de diez mil pesos, a la comisión de vecinos del Saladillo, que preside don Juan Berger, para la construcción de una escuela modelo en ese barrio.

CONCEJO DELIBERANTE

Preside el señor Cristóbal Bruno y asisten los señores Escobar, Testamant, Echagüe y Tesei.

Asuntos entrados:

Mensaje del ejecutivo, pidiendo autorización para licitar las obras sobre colocación de las cañerías para la traída de agua a la usina municipal de luz eléctrica.

—Nota del mismo departamento, en que comunica no se han entregado las notas a los conjuntos [illegible], por no residir algunos de ellos en esta ciudad.

—Expediente del doctor Estanislao M. López, por la sucesión de J. Bernardo Iturraspe, por permuta de terrenos.

—Solicitud de Juan Bertozzolo, sobre prórroga para dar cumplimiento a la ordenanza sobre salones en que se exhiben películas cinematográficas.

—Expediente de Severo Almada, sobre arrendamiento de terreno municipal.

—Un proyecto de ordenanza presentado por el doctor Escobar, sobre creación de una escuelas de enfermeras y enfermeros.

Asuntos sancionados:

Arrendar por tres años, los terrenos que solicita Severo Almada.

—El expediente de Juan Bertozzolo, pasa al departamento ejecutivo para que informe si se cumple la ordenanza 1107 por los propietarios de teatros y salas de espectáculos.

—En un mensaje del departamento ejecutivo pidiendo autorización para licitar varias construcciones en la misma, se resolvió pase al citado departamento para que forme el pliego de condiciones y la ordenanza, de acuerdo con el jefe de la oficina de obras públicas.

—En la solicitud de los vecinos de Monte Vera y Guadalupe, sobre creación de una comisión administradora municipal, pasa al departamento ejecutivo para que envíe su opinión al respecto, acompañada de un plano que determinará la zona que abarcará dicha comisión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión. Eran las 12 p. m.

—(o)—

Romerías españolas

Satisfecha puede estar la colonia española y muy especialmente la Sociedad de Socorros Mutuos de la misma colectividad, del éxito de sus romerías.

Bien es verdad, que los elementos organizadores han trabajado con tal entusiasmo y tan desinteresadamente, que hubiera sido injusto que el público no le dispensare sus favores.

Las damas, sobre todo, con su gusto exquisito han dado la nota simpática.

La presidenta y secretaria especialmente, señora Manuela Peña de Vinder y Lucrecia R. de Christensen, secundadas, por las damas y señoritas que intervinieron en los festejos, están probando que son incansables.

Mañana domingo, si acompaña el tiempo, será todo un suceso la clausura de las romerías.

—(o)—

POLICIALES

Principio de incendio

Ayer, siendo más o menos las 6 de la mañana, en la casa y depósito de artículos sanitarios que los señores Dileo hermanos, tienen establecida en calle Corrientes Nº 113 originóse un principio de incendio, en los fondos de la casa; acto continuo concurrieron varios agentes y vecinos, quienes a baldes de agua sofocaron el fuego.

La comisaría 5a. intervino en el primer momento.

Una menor

Ayer fué remitida a ésta, desde Esperanza, la menor Rosario Jaime, cuya detención la requirió el señor juez de menores. Se ignoran las causas.

Está a disposición de dicho juez.

Violacion de domicilio

De Coronda, se hace saber al juzgado de instrucción, que en la policía del distrito Irigoyen, se encuentra detenido el sujeto Catalino Leiva, encausado por violación de domicilio.

Dicho detenido será enviado a ésta a su debido tiempo, con el sumario de práctica.

Desacato a la autoridad

En Gálvez, está detenido el sujeto Roberto Fitner, por desacato a mano armada a la autoridad de aquel punto.

Se instruye el sumario respectivo, con el que será remitido al departamento de policía, de esta ciudad.

Asesinato

Cerca a tres leguas de Guillermina, la policía ha encontrado un hombre alevosamente asesinado, el que ha resultado ser Nemesio Ruiz.

El hecho ha sido puesto en conocimiento del juez de instrucción doctor Rivera.

Se instruye el sumario respectivo, y se practican diligencias tendientes a descubrir al asesino.

Herido casual

El comisario de Ravieri, comunicó al juzgado de instrucción de turno, que anteayer, en su domicilio, se hirió de un balazo en el pecho, el vecino Adolfo Adrebert.

La víctima se encontraba revisando

Comprobación

La comisaría de investigaciones, ha comprobado que Saturnino Zarazú, cuyo paradero se averiguaba, se encuentra en Esperanza.

Desorden

En el interior de la casa de lenocinio de Teresa Imbert, sita en la calle 3 de Febrero entre las de Saavedra y San Gerónimo, anoche, los sujetos Juan S. Loman, Eduardo o Demetrio Fontanarrosa y Francisco Tolosio, sin causa alguna, promovieron un desorden, intentando sacarlas del patio.

Intervino el comisario de la 5ª, señor Miranda, con varios agentes, reduciendo a prisión a los contraventores, a los que se les secuestraron las armas que portaban.

Callejera

Por el personal de la comisaría 5a. fueron detenidos ayer varios menores, de esos que se pasan la vida en la calle, molestando a todo el mundo.

Dichos menores han sido entregados a sus respectivos padres.

De Vera

Se encuentra detenido en el departamento central, el sujeto Tomás Montenegro, remitido de Vera, donde fué capturado.

Está a disposición del juez de instrucción de la 2ª nominación.

Abigeato

Dando cuenta de la detención de los sujetos Juan Paniagua, Valeriano Valez y Pedro Lachaña, el juez de instrucción en turno ha recibido un telegrama de las autoridades de Vera.

Dichos detenidos están acusados de abigeato, instruyéndose el sumario respectivo.

—(o)—

Memoria de estadística

Presentada por el señor U. R. Mosset

(Continuación)

—Importe de las ventas en pesos nacionales.

—Superficie total hipotecada en la misma ciudad, en metros cuadrados.

—Importe de los préstamos de estas hipotecas.

—Suma total de lo vendido en la provincia.

—Suma total del importe prestado por las hipotecas realizadas.

aa) Nómina de los puertos que posee la provincia según su importancia.

bb) Movimiento comercial — cuadro conteniendo el importe en pesos oro de la exportación, importación y total, desde el año 1903 a 1911 inclusive.

cc) Presupuesto general de la provincia vigente para 1912.

dd) Presupuesto escolar en vigencia en 1912.

ee) Presupuesto de la municipalidad de Santa Fe, para 1912.

ff) Presupuesto de la municipalidad del Rosario, para 1912.

—El ingeniero francés Mr. Louis Ducor, representante de un sindicato europeo que desea colocar sus capitales en la provincia, solicita y se le entregan todos los datos referentes a: población, riquezas, industrias, producción agrícola y ganadera por departamentos, puertos, vías férreas, extensión territorial promedio de precios por hectárea y por departamentos, precios de los salarios, industrias más necesarias en la provincia, etc. etc.

—La escuela agrícola nacional de Casilda, solicita y se le envían los datos referente a la población urbana y rural de la provincia, producción agrícola y ganadera, etc. etc.

—A pedido del señor presidente del Club Comercial de esta capital, se le envía una estadística numérica de la población de la provincia, riqueza ganadera, extensión territorial, número de hectáreas cultivadas y producción total, por departamentos y éstos divididos en circunscripciones.

He terminado la enumeración de los trabajos por la Dirección General de Estadística mientras estuvo a mi cargo. Los que han leído esta publicación o siquiera dirigido una ojeada, han podido darse cuenta de la enorme labor que acusa su realización. Esto, más que otra cosa, demuestra acabadamente la justicia con que ha procedido el gobierno radical al sustituirme sin una palabra de agradecimiento o de atención.

Ulises R. Mosset.

—(o)—

Universitarias

Escuela de Farmacia

El consejo de profesores de la Escuela de Farmacia, presidido por el director, don José Vicente Parpal, ha designado las siguientes mesas examinadoras:

Botánica farmacéutica: señores E. Sandez, J. Beleno y C. Montyn.

Química inorgánica: señores J. V. Parpal, L. Rapacioli y C. Montyn.

Química orgánica: señores C. Montyn, L. Rapacioli y J. V. Parpal.

Química analítica: señores L. Rapacioli, C. Montyn y J. V. Parpal.

Física farmacéutica: doctores C. Roca, L. de Aguirre y señor C. Montyn.

Farmacognosia: señores J. Beleno, E. Sandoz y L. Rapacioli.

Toxicología: doctores L. de Aguirre, C. Roca y señor L. Rapacioli.

Los exámenes complementarios, empezarán el 15 del mismo mes y continuarán en el siguiente orden:

Día 15, física farmacéutica; 16, toxicología; 18, química inorgánica; 19, química orgánica; 20, farmacognosia; 21, química analítica; 22, botánica farmacéutica.

Todas las mesas funcionarán de 8.30 a 12 m.

Solicitudes de exámen

El 31 del corriente vence el plazo para que los alumnos libres presenten solicitudes de exámen.

El 10 de noviembre vence el plazo para abonar los derechos arancelarios para los próximos exámenes de alumnos regulares y libres.

Hasta el 20 del corriente, inclusive, se admitirán solicitudes de exámenes complementarios (regulares y libres) y hasta el 25 podrán abonarse los derechos.

Sociedad Rural

Subsidio de 30 mil pesos

Con motivo del subsidio de 30 mil pesos acordado por el gobierno nacional a la Sociedad Rural de Santa Fe, se han cruzado las notas siguientes:

Buenos Aires, octubre 10.

Señor presidente de la Sociedad Rural de Santa Fe.

Tengo el agrado de dirigirme al señor presidente, adjuntándole copia legalizada del decreto expedido con fecha 8 del corriente, por el cual se ordena girar a esa Sociedad la suma de 30.000 pesos, de conformidad con la ley número 8924.

Saludo al señor presidente con mi mayor consideración.—Miguel F. Cáceres.

Santa Fe, octubre 15 de 1912.

A S. E. el señor ministro de agricultura de la nación, doctor Adolfo Mujica.—Buenos Aires.

En contestación a la atenta nota número 170, de fecha 10 del corriente, en la cual transcribe el decreto del subsidio acordado por la suma de treinta mil pesos a esta Sociedad Rural, y tomando la participación que me corresponde en mi carácter de presidente, vería con sumo agrado que V. E. diera la orden pertinente a objeto de que dicha cantidad sea girada por intermedio del Banco de la Nación a la orden de esta institución.

Al permitirme agradecer a V. E. esta ayuda, que no obstante ser pecuniaria fortalece moralmente a la Sociedad Rural de Santa Fe, porque en estos actos revela las altas miras del gobierno, dando impulso con su valiosa cooperación al engrandecimiento de la ganadería y agricultura, factores principales de la riqueza de nuestro país.

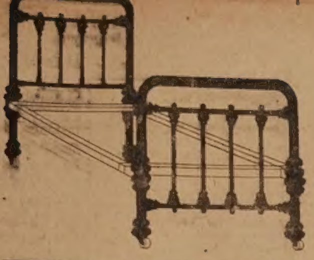
Aprovecho esta oportunidad para saludar a V. E. con mi distinguida consideración.—Ricardo Aldao, presidente.—Manuel M. Cervera, secretario.

—(o)—

Consejo de Higiene

Acuerdos de la última reunión:

Se contestó a los señores Miguel D. Sala, Luis V. Dalmasso e Ignacio Liciaga, que para acceder a su solicitud es necesario, además del certificado de práctica que acompañan, agregar los documentos señalados en el inciso B, del artículo 22 del



una investigación tendiente a comprobar la exactitud de la denuncia del doctor Guido Bofia contra el señor Mateo Piaso, acusado de ejercer el curanderismo en las colonias Cello y Clucellas.

—Autorizar al doctor Lorenzo Toschi, médico titular extranjero sin revalida, para que ejerza su profesión en Felicia.

—Autorizar al señor Jorge Pizza, para que ejerza su profesión en San Cristóbal.

—Hacer entrega de 633 pesos, importe del viático correspondiente al vacunador Andrés Calveyro, gastado en el desempeño de sus funciones, según nota número 503.

—Pasar una nota al jefe político del departamento San Martín, para que ordene una investigación tendiente a comprobar la denuncia hecha por el doctor Melindo Machado contra el idóneo Pedro Cavalro, establecido con farmacia en San Martín de las Escobas.

—Se dirigió una comunicación al señor Pedro Ivaldi, médico en Cespeno, haciéndole saber que se ha comprobado que a requerimiento de la autoridad local se ha negado a prestar los primeros auxilios al herido Merid Benitos. Se anota el hecho y se le advierte que en caso de repetirse, se tomarán las medidas pertinentes.

—Contestar al señor Amadeo Penna, que el Consejo accederá a su petición, de concederle tres meses de permiso para ausentarse de San Cristóbal, cuando proponga un farmacéutico diplomado nacional.

—Regular en 800 pesos los honorarios del doctor Arturo Echegaray Elías, por la autopsia practicada en el cadáver de Elisa Ruiz, el mes pasado en el Testado.

—Considerar equitativa la cantidad de 160 pesos, propuesta por el doctor Manuel del Sel, por su asistencia médica dispensada al herido José Lacelli, en San Carlos Centro.

—Informar al ministro de gobierno, que el doctor Silvano Ossés, facultativo diplomado nacional, ha inscripto su título universitario en este Consejo.

——(o)——

ESCOLARES

CONSEJO DE EDUCACION

Ultimas resoluciones:

Autorizar al jefe del depósito para que adquiera de la casa Salatín hermanos, 15 kilogramos de hilo grueso para paquetes, a razón de 2 $ cada uno, o sea por un total de 33 $.

—No hacer lugar por ahora a la solicitud del director de la escuela de Rufino, pidiendo autorización para adquirir una máquina de coser.

—Aprobar el examen de práctica que para optar al título de ayudante, ha rendido ante el tribunal «ad hoc», formado en Rosario, la señorita Buenaventura Sáenz Ferreyra, mandándosele extender el diploma correspondiente.

—Conceder por razones de salud, un mes de permiso a la profesora de la escuela «Rivadavia» de Rosario, señora María C. de Essing, con goce de sueldo y a contar desde el día 11 del corriente.

—Conceder un mes de permiso por razones de salud, a la profesora de la escuela de Rosario, señorita Mercedes Escaurriza, encargando a la inspección respectiva para que proponga un miembro del personal de las escuelas de esa ciudad, para reemplazar en la forma de práctica a la señorita de Escaurriza.

—Autorizar el gasto de 17 $ moneda nacional, hecho en pasajes de tranvía por el director de la escuela «Mariano Moreno», don Ubaldo Silva, en la conducción de los alumnos de su escuela y de la que dirige la señorita Bornimat para visitar la exposición feria.

No hace lugar a la propuesta elevada por la directora de la escuela «Belleno» para refacciones en la misma, manifestándosele que oportunamente serán hechas por un albañil del consejo.

—Aprobar la rendición de cuentas presentada por el albañil Gijena de los gastos efectuados en las reparaciones de la escuela de San Gerónimo Centro, y que asciende a la suma de 179,75 $.

—Autorizar a la señorita Rosa Netromila para abrir una escuela particular en Santa Teresa, F. C. C. A., debiendo sujetarse a las disposiciones vigentes.

—Autorizar a la señorita María Catalina Córdoba para que rinda en Rosario el examen que solicita.

—Aprobar el procedimiento observado por el inspector señor Denlesana, ordenando el traslado de la escuela de Ramón a otro local, autorizándolo para que lo alquile y ordenando el traslado de un albañil del consejo para que provee e las reparaciones necesarias en el edificio.

—Solicitar del P. E. el nombramiento de las siguientes personas para la comisión pro-escuela de Ramona:

Presidente, Seré Bosetti; vocales, Lorenzo Paggio, Francisco Dando, Nicanor Alvarez y José Marchino.

—Elevar el expediente 683 E., al Ministerio de Agricultura recabándole antecedentes sobre la manifestación de la comisión de fomento recurrente.

—Trasladar a las maestras de la escuela de Pilar, señoritas Ida Corti y María Lobo, en igual carácter, a la elemental N.º 2 de Rafaela y a la de estación María Juana, respectivamente.

—Suprimir la ayudantía de la escuela N.º 2 de Santo Tomé, y trasladar a la señorita Carmen Gaete que la desempeña a la de Pilar, en reemplazo de la señorita Corti.

—Trasladar al profesor de la escuela de Tostado don Víctor Sol, a la de Ricardoni, dejando sin proveer por ahora, el puesto que deja.

—Solicitar del P. E. sea ascendido a director de escuela elemental de primera categoría, el de segunda, don Cornelio Antiqu, proponiendo en su reemplazo al señor Narciso Cello, debiendo prestar servicio en la escuela de San Gerónimo del Sauce y Puerto Borghi, respectivamente.

—Tener en cuenta lo aconsejado por la inspección en el expediente 305 I.

1.º Disponer en mérito a las resultancias del informe del inspector, que la inspección general amoneste severamente a la directora de la escuela de Nuestra Señora del Calvario.

2.º Pasar este expediente en vista, a los efectos de los cargos formulados por la dirección general de escuelas.

3.º Notificar por medio de la I. G. a la dirección de la escuela referida para que dentro del término de 15 días dé cumplimiento a lo establecido en el artículo 33, incisos 1 y 2 de la ley escolar.

4.º Que la misma inspección le haga conocer las penas en que incurrirá por su no cumplimiento, de acuerdo con los artículos 50 y 51 de la misma ley.

—Autorizar a los alumnos de la escuela superior de Rafaela, para colocar una lápida de mármol en el edificio de la misma, con motivo de su inauguración.

—Autorizar a la señorita María Antonieta Vaing, para rendir examen de práctica para optar al título de ayudanta.

—Acordar por razones de salud, un nuevo permiso de 20 días a contar desde el 11 del corriente, a la directora de la escuela de la «Avenida Alberdi» de Rosario, señorita María Cánova.

—Mandar liquidar a la secretaría de la inspección de escuelas de Rosario, la suma de 20 $, gastada en alquileres de automóvil para la comisión de servicios en Alberdi.

—Aceptar la denuncia que hace don José P. Vargas de la herencia que presume vacante de doña Rita Silva, viuda de Nicolás Díaz y de Luis Rivas, bajo la fianza de don Filemón Hurtado, de acuerdo con lo aconsejado por el abogado del Rosario, debiendo el denunciante manifestar su conformidad a las condiciones establecidas por el H. C. para estos casos.

Hágase saber por nota a la Contaduría y pase al inspector general del Rosario, para que en representación del H. C. otorgue el poder correspondiente en cuya escritura deberá constituirse la fianza correspondiente.

Circulares

Por la inspección general se han girado las siguientes circulares:

Santa Fe, octubre 11 de 1912.

Comunico a Vd. que el H. Consejo de Educación ha resuelto en sesión de fecha 14 del mes próximo pasado, recordar a Vd en su carácter de director, maestro o ayudante interino, lo prescripto en el Art. 42 del reglamento general de escuelas, que dispone lo siguiente:

Art. 42. Mientras no haya en la provincia suficiente número de maestros con título profesional expedido, por cualquier establecimiento o tribunal autorizado, los Consejos de distrito, propondrán al general, con calidad de internos y la obligación de dar examen en el término de un año, a los que juzguen competentes.

Saluda a Vd. atte.—Amadeo A. Gervassoni—A. Monje Muñoz.

Santa Fe, octubre 18 de 1912.

Al señor inspector seccional:

Comunico a Vd. que el H. Consejo ha resuelto declarar feriado del 1º al 8 inclusive del mes venidero, para las escuelas públicas de la provincia, a fin de que en ese término se lleve a cabo el levantamiento del censo escolar.

Con tal objeto, se servirá Vd. hacer conocer al personal de su dependencia esta resolución, manifestándole la conveniencia de que en la esfera de atribuciones designada por la comisión departamental, pongan el mayor celo para la escrupulosa ejecución de dicha obra.

Otra: También se ha dispuesto que toda solicitud de licencia debe venir con propuesta de reemplazante, el que deberá adjuntarse la documentación de práctica, en caso de no poseer título profesional, sin cuyos requisitos no se dará trámite al expediente.

Saluda a Vd. atte.—Amadeo A. Gervassoni—A. Monjo Muñoz, secretario.

——(o)——

TRIBUNA LIBRE

Sobre la escuela de Pilar

Cómo realizó su investigación el Sr. Director Gral. de Escuelas

Mientras el señor director de SANTA FE me facilite un lugar en las columnas de su diario, hablaré de la injusticia con que el consejo de educación va procediendo respecto de las dos maestras que se resolvió trasladar. Y si los diarios no me permiten un lugar, publicaré en hoja suelta mis impresiones sobre el asunto que me ocupa. Es decir, que siempre que yo me crea capaz de dar mi humilde opinión en favor de una causa, lo haré.

Las maestras de la escuela de Pilar, a quienes el consejo ha resuelto trasladar, son las señoritas María Lobos e Ida Corti. Por qué?... Por obra y gracia de un «cabecilla» que por medio de conciliábulos infames, quiso ejercer una venganza ruin con estas dos pobres niñas indefensas. Estas señoritas han tenido la poca suerte de contrariar a «ese joven» en sus aspiraciones... en sus resoluciones... en sus opiniones... en algo. ¡Qué chicas tontas! Si ellas querían permanecer en la escuela de Pilar, debían haber tratado de acceder siempre a todas las pretensiones de «aquel héroe» y no llevarle la contra así no más. ¿No saben ellas a lo que se exponen cuando provocan sus iras villanas?......

El 29 de septiembre me decía el corresponsal de este diario en Pilar, en su artículo sobre el asunto: «¡Cosas veredes, oh Cid! que farán fablar las piedras!... Sí, ya las estoy viendo! Y lo peor es que son ejemplares del «sexo fuerte», los que van a dar que hablar a las piedras!

Prosigo: Cuando el señor presidente del C. tuvo noticias (pero no fidedignas, no se aflijan Vds) de que «la conducta y moralidad de estas maestras daba mucho que decir»... se trasladó al lugar del siniestro, según la frase usual.

De quiénes tomó informes? A quiénes consultó sobre estas veracidades el señor director de escuelas? A los dos miembros de la comisión de fomento: R. y P. Me consta que son personas dignas, y que si han declarado o firmado en contra de las dos maestras, no lo han hecho por propia inspiración, sino impulsados, hostigados, obligados por el «cabecilla» que dirige la cuestión.

Se dice que los dos señores P. (padre e hijo) informaron en contra de las maestras; aunque es más seguro que no hayan sido los dos, sino sólo el señor P. (hijo).

También opinaron, hablaron o firmaron en contra de las maestras nombradas: 1º, un fotógrafo italiano, con un año de residencia en Pilar, y que el pobrecito tal vez tendrá ahora sus remordimientos; 2º, un bolichero turco con dos o tres años de residencia en el pueblo, y que poco se le importa de maestras ni de asuntos escolares, preocupado con sus encajes, puntillas y baratijas; y 3º, el dueño del hotel donde se alojó el señor presidente del consejo. Todos estos, azuzados por el «cabecilla», abogado de las malas causas.

Ahora digo yo, como se dirán ustedes, y todas las personas de criterio: ¿No había en Pilar otras personas de mayor significación que estas? En qué subterráneo se habían ocultado ese día que no se las pudo encontrar, para recoger su opinión?...

Todos quieren saber y se preguntan, por qué en tan delicadísimo asunto, no se tomó información de personas dignísimas, como Vioanet, Dross, Lépore, y sus distinguidas familias; Rivas, Fenoglio, Meloni, la señora de López, y otras muchas familias honradísimas, y jóvenes dignos y cultos, a los cuales ni se ha tenido en cuenta? Se sabía, de seguro, que ninguna de estas personas había querido suscribir el famoso manifiesto-amenaza, que tal vez asustó al señor director de escuelas; y que fué redactado por «ese» que todos sabemos.

Yo me devanaba los sesos pensando y buscando por qué «ese» joven armaba estos alborotos en la escuela de Pilar. Y me dicen: «es que de algún modo quiere demostrar su influencia; quiere atraer prosélitos a su causa; quiere hacer creer a los paisanos, a la gente pobre del pueblo, que él trabaja para Pilar, quiere hacer creer que es un gran radical intransigente y batallador». Yo no sé si me han informado mal, pero me dicen que es un radical de ocasión. Cuando los trabajos electorales, estuvo formando un partido «independiente», y luego se inclinó del lado más favorable de la balanza. «Si non e vero...»

Yo no sé si me han informado mal... pero me han dicho que «ese» joven quisiera ser de varios modos omnipotente. ¡Y pobre de la niña que desoiga sus requerimientos amorosos! El no parará en medios para vengarse. ¡Pobre de la maestrita de escuela que quiera convertirse en una plaza inasaltable para él!

Para terminar, les contaré un caso: El señor presidente del C. de E. envió un telegrama al señor P. (padre) anunciándole (¡oh dichosísimo anuncio!) que esas dos maestras serían trasladadas, y que no se haría lugar al pedido de nombramiento de la señorita Clorinda Cura, para auxiliar de aquella escuela. Este telegrama fué leído en voz alta en pleno comedor del hotel Lahat, ante los clientes que estaban almorzando tranquilamente; fué leído en són de triunfo, por el porta don Reynaldo Palma, que respiraba felicidad por todos los poros de su cuerpo. Hasta se dice que el triunfo fué celebrado con libaciones de champagne. Oh! gran triunfo el de la fuerza sobre la debilidad, el del hombre iracundo sobre la mujer indefensa! Saben que esto merece un capítulo en la Historia de la Caballería?

Quién se atreve a decir todavía, que en ese complot infame estuvo representado «todo Pilar»? La sociedad distinguida del pueblo censura acérrimamente lo sucedido.

Se dice que las dignas maestras ofendidas tan injustamente, pedirán la venia al H. Consejo de E., para demandar por calumnias e injurias ante los tribunales, a quien corresponda.

La sociedad distinguida de Pilar, desea y espera que el señor presidente del consejo de educación, se tome la pena de volver nuevamente a realizar una investigación en debida forma, recogiendo opiniones y datos de las principales familias de ese pueblo.

María Aliaga y RUEDA.

N. B.—Hago constar que mis artículos están basados en documentaciones fidedignas y que no hablo «por boca de ganso».

——(o)——

Sección comercial

Precios y cotizaciones

NUESTRA PLAZA

Harinas y cereales

Harinas 00,	de pesos	13.30	a	13.50
» 0 superior,	id.	12	a	12.10
» 0 especial,	id.	11.50	a	11.80
» galleta 1ª,	id.	9.50	a	10.20
» galleta 2ª,	id.	8.50	a	9.20

Afrecho, de pesos 3.50.

Afrechillo, id. 3.50.

Alfalfa, de pesos 10 a 21.

Trigo: sostenido, 7.50 pesos; base 78 kilos exportación Santa Fe.

Idem idem 8.06; idem idem consumo 11.60.

Lino: flojo, pesos 13.83 base 4 por ciento, id. Santa Fe.

Lino: id. 14.15, base 4 por ciento. Rosario.

Maíz: sostenido, amarillo, idem 4 a 4.30.

Idem blanco 5 a 5.50.

Idem E. en seguida, 4.55.

Idem agosto, idem.

idem sp. idem.

Idem oct. idem.

Sal de Cádiz: 3.10 a 3.60.

PLAZA DEL ROSARIO

Precios oficiales

ROSARIO, octubre 18 — Trigo tipo Rosario, nuevo, disponible afuera vagón Rosario, pesos 8.22.

Lino 4 por ciento cuerpos extraños, nuevo, disponible afuera vagón Rosario, pesos 12.92.

Maíz, sano, seco y limpio de estación vagón afuera Rosario, 4.60.

PLAZA DE BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, octubre 18 — Se ha notado más animación en el movimiento bursátil.

Acciones muelles de las Catalinas 14.00 oro.

Hipotecarias a 96.90.

Las serie H a 102.50 y la s[erie] ... 96.30, serie K 94.50, serie L 9[...]

Caja: 221.610.475.

Precios de cereales

Trigo barleta, 8.70; Húngaro 8.1[...] desl, 12.50.

Francés 7.93

Ruso 7.95; lombardo, 7.69

Tuzgias 7.60.

Maíz amarillo, sano y seco 4.50; 2.60; regular 8.40; australiano 6.60

Maíz morocho, 3.95

Maíz Colorado 5.85

Cebada 6.70.

Lino 11.80

Avena 6.30.

MERCADO DE BUENOS AI[RES]

Cereales

Trigo—El mercado operó en la[s cla]ses barletta y francés de pesos [...] 8.80 y en superiores de 8.30 a [...] buenas clases de 7.70 a 8 y c[...] medio, regulares e inferiores, de [...] a 6.50.

Maíz—Para el consumo inter[no el] maíz amarillo superior se operó [...] pesos 4.20 a 4.25 los 100 kilos; p[ara] buenas clases de 4.03 a 4.10; la r[...] de 3.60 a 3.90 y las inferiores d[e ...] a 3.60.

Lino—En el Once este produc[to de] calidad superior se cotizó de 13[...] 13.70 y buena clase de 12.80 a [...]

Avena—Para el consumo se [...] en las clases superiores, que so[n las] más solicitadas de pesos 6.30 a [...] las buenas de 6.10 a 6.80; regu[lares] de 5.30 a 5.80; inferiores de 4.50 [...]

Cebada—La superior se cotiza d[e pe]sos 6 a 6.30; buenas de 5.30 a [...] y regulares de 4.50 a 5.

Alpiste—El limpio superior maqu[illa]do se cotiza de 12.80 a 13.50; la[s cla]ses buenas de 10 a 11; y los [...]cios de 8 a 9 los 100 kilos.

Semilla de nabo—La clase limp[ia se] cotizó de pesos 13.50 a 14; la [...] buena de 12.50 a 13 y las sucia[s de] 9 a 10.

Pasto—En fardos grandes se c[otiza] en la estación Saladillo, por alfalf[a es]pecial de pesos 38 a 40; buenas [cla]ses de 31 a 33; regulares de [...] 25, e inferiores de 10 a 15.

Para la exportación, en fardos c[...] vale pesos 25, puesto en vagón R[...]

Semilla de alfalfa—Nominalment[e se] cotiza de pesos 5.70 a 5.80 y la [es]pecial de 5.40 a 5.60; y de 5 a [...] las clases buenas.

Centeno—La exportación operó a [...] con base de 72 kilos puestos en [...]sena.

El mercado cotizó a los precios [que] se mencionan a continuación:

Los cueros vacunos buenos a sup[erio]res se pagan de 13.70 a 15.20, re[...] de 13 a 13.50 y los pesados ma[yores] de 5 kilos de 11 a 13.30.

Los cueros de becerro valen de [...] a 11; los nonatos de 11.50 a 13; [...] de estación de 6 a 7.

Los cueros de nutria varían su [coti]zación de 8.50 a 11.

Los cueros de lobo especiales de [...] a 11; los buenos de 7 a 8.50 peso[s ca]da uno.

La pluma de avestruz de 8 a [...] la con martillo de 5 a 6 pesos el [...]

La cerda de potro superior d[e ...] a 15 pesos y la de vaca de 10.[...] 11.50.

Sebo derretido, de 3.35 a 3.55 [...]